

La actividad de porcicultura en el escenario del Tratado de Libre Comercio Perú - Estados Unidos

The activity of pig breeding under the Free Trade Agreement between Peru and the United States

Waldemar Mercado*
Yrene Pantoja**

Resumen

La investigación hecha en el contexto del Tratado de Libre Comercio (TLC) suscrito entre Perú y Estados Unidos identifica variables relevantes de demanda y oferta posibles de ser afectadas por el acuerdo comercial. En dicha investigación, mediante el análisis de equilibrio parcial se determinan los efectos e impactos sobre el bienestar de los poricultores peruanos, concluyéndose que, si bien a corto plazo el TLC aumenta la importación en carne de cerdo y reduce el precio al productor, a mediano plazo es posible la implementación de mejoras tecnológicas; por ello, se deben considerar las compensaciones y establecerse una agenda agraria para elevar la competitividad.

Palabras clave: acuerdos bilaterales, tratados de libre comercio, libre comercio, comercio norte-sur, mercados agrícolas, porcicultura.

Clasificación JEL: F13, F52, P17.

Abstract

In the context of the Free Trade Agreement (FTA) signed between Peru and the United States, the research identifies outstanding variables of demand and supply as potential that can be affected by the trade agreement and by means of partial equilibrium analysis how the effects and impacts on the welfare of peruvian hog farmers are determined. The document concludes that, although in the short term the FTA increases pork imports and reduces the producer price, in the medium term it is possible to implement technological improvements, considering compensations and setting up an agenda for raising agricultural competitiveness.

Key words: Bilateral agreements, free trade agreements, free trade, North-South trades, agricultural market, pig breeding

Classification JEL: F13, F52, P17.

* Profesor principal de la Facultad de Economía y Planificación de la Universidad Nacional Agraria La Molina (Lima, Perú). Correo electrónico: wmercado@lamolina.edu.pe

** Economista de la Universidad Nacional Agraria La Molina (Lima, Perú). Correo electrónico: yrpo_81@hotmail.com

1. Introducción

Los Tratados de Libre Comercio (TLC) son estrategias comerciales que promueven oportunidades de negocios a productos competitivos de un país pequeño con potencial exportador, al permitirle el acceso directo en mercados con mayor poder de compra. Sin embargo, ese proceso debe también considerar la existencia de bienes internos sensibles a la apertura y cuya actividad productiva puede ser afectada negativamente.

Al final de la negociación del TLC con Estados Unidos, los porcicultores peruanos no quedaron satisfechos con sus resultados, pues se acordó la eliminación de aranceles en cinco años sin posibilidad de aplicar cuotas o salvaguardias, a diferencia del Acuerdo con el Mercosur, en el cual la actividad fue considerada muy sensible y obtuvo plazos amplios de desgravación.

En ese nuevo escenario comercial se busca estimar las ganancias y pérdidas de la porcicultura peruana, para determinar los efectos a corto plazo y los impactos a mediano plazo que permitan el diseño de alternativas para lograr una mayor competitividad.

2. Marco teórico

El marco teórico se sustenta en las ventajas comparativas y competitivas, el modelo estándar del comercio, la integración, el óptimo de Pareto y los escenarios.

La ventaja comparativa de David Ricardo (inicios del siglo XIX) determina la producción y especialización mediante el costo de oportunidad. El modelo fue fortalecido por las proporciones factoriales de Heckscher-Ohlin (1933), que explica el comercio internacional por la utilización intensiva de los factores con oferta abundante (Steinberg, 2004). La competitividad de Porter (1985) plantea que las ventajas son posibles de ser creadas y desarrolladas en el tiempo; por tanto, promoverlas requiere que las condicio-

nes internas permitan un ambiente competitivo para que las organizaciones empresariales mejoren la productividad de los factores (Cornejo, 1998).

El modelo estándar del comercio deduce la oferta y demanda relativa del mundo a partir de las posibilidades de producción y las preferencias de consumo. El precio de las exportaciones se determina en relación con las importaciones y la relación de intercambio ocurre por las curvas de oferta y demanda. *Ceteris paribus*, un incremento de la relación de intercambio de un país aumenta su bienestar (y viceversa). Las políticas de aranceles a la importación (que aumenta la oferta interna y reduce la demanda importable) y los subsidios a la exportación (que incrementa la oferta exportable), afectan la oferta y demanda relativa (Krugman y Obstfeld, 1995).

La integración es un proceso económico que destruye, en forma paulatina y progresiva, las barreras comerciales entre los países participantes. Existe amplio consenso en la literatura sobre los rasgos esenciales que distinguen cada etapa de integración. Bela Balassa (1961) establece cinco etapas: zona de libre comercio, unión aduanera, mercado común, unión económica e integración económica completa. La teoría moderna sustenta que la integración debe plantearse entre países con similar grado de desarrollo, de lo contrario, se generan fuertes impactos internos y disparidades en la ganancia comercial. Por ello, la integración debe ocurrir gradualmente para no afectar a los países en desarrollo (Krugman y Obstfeld, 1995).

El óptimo de Pareto implica que la competencia perfecta permite la mejor asignación posible de recursos en la economía. En el primer teorema, todo equilibrio competitivo es un óptimo, porque a esos precios cada cual maximiza su utilidad sometido a la restricción presupuestal. El segundo teorema afirma que todo óptimo se asocia a un sistema de precios competitivos. El óptimo de distribución asigna bienes entre los consumidores reflejando su

costo relativo, los cuales lo obligan a la elección. Por otra parte, el óptimo de producción considera la escasez relativa de factores para asignar la producción neta de bienes en la economía. Entre tanto, cualquier intervención del gobierno tendiente a modificar los precios relativos reduce el bienestar de la sociedad.

Los estudios de futuro desarrollan metodologías para predecir lo que puede ocurrir al visualizar varios escenarios con probabilidades de ocurrencia, relacionando el análisis, la extrapolación y la predicción (Mercado, 2007). El futuro es posible de ser afectado por la comprensión del pasado y el presente (para detectar tendencias y fuerzas conducentes) y a través de la elección de acciones, siendo importante por ello evaluar posibles alternativas, pues algunos futuros son probables, mientras que otros son deseables y pueden ser aún temibles (Rubin, 2001). Las metodologías abarcan desde una visión futura hasta complejos modelos econométricos y matemáticos, diseño de escenarios, juicio de expertos y herramientas cuantitativas que permiten elaborar pronósticos en el tiempo y espacio (Massini, 1993; Godet, 2000).

3. Metodología

En el escenario del TLC con Estados Unidos, a partir de fuentes de información secundaria y primaria se estiman los posibles efectos e impactos de dicho tratado sobre la porcicultura peruana, mediante la identificación de variables de demanda plausibles de ser perturbadas, entre ellas los precios internos en la carne de cerdo, su consumo en el mercado local y elasticidades y su efecto sobre la oferta nacional, como también las relaciones existentes entre el beneficio local con los precios mayoristas y precios del insumo principal (maíz amarillo duro - MAD).

El análisis económico del TLC verifica ganancias y/o pérdidas mediante el equilibrio parcial para determinar su efecto neto en el bienestar, derivado de: i) pérdida en

la recaudación fiscal; ii) el bienestar del productor; iii) ganancia del consumidor; iv) pérdida por abandono y/o reconversión de la actividad; y v) pérdida de mercado por el efecto sustitución.

El efecto neto en el bienestar colectivo considera una economía pequeña como la peruana, con demanda interna (D), la oferta interna (S), el precio internacional (P^*), la demanda de importación infinitamente elástica (*price taker*) y el volumen de importación generado (M) (Figura 1).

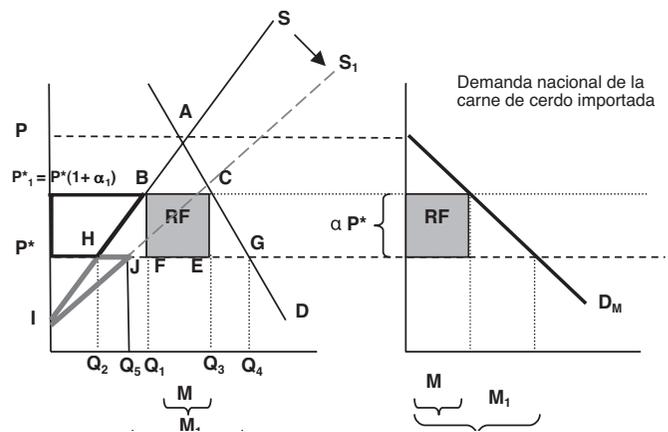


Figura 1. Análisis del bienestar de la sociedad en conjunto.

Pérdida en la recaudación fiscal. La aplicación del arancel αP^* eleva el precio de transacción a $(1 + \alpha) P^*$ y genera recaudación fiscal RF (área B-C-E-F). El TLC equivale a no generar esa recaudación fiscal (RF)¹:

$$[(1 + \alpha) P^* - P^*] \times (Q_3 - Q_1) = (\alpha P^*) \times M = BCEF = RF$$

Q_3 : Cantidad demandada en carne de cerdo al precio $(1 + \alpha) P^*$.

¹ La tasa considera el arancel consolidado, que incluye el arancel *ad valorem*, la sobretasa y otros derechos comerciales. El precio internacional es CIF en puerto peruano.

Q_1 : Oferta interna en carne de cerdo al mismo precio.

$(Q_3 - Q_4)$: Volumen en carne de cerdo importado.

Pérdida neta en el bienestar del productor. La reducción del arancel genera cambios en los precios relativos, costo de insumos, la producción nacional y la importación. Las variaciones en el bienestar del productor son estimados con el excedente del productor y las elasticidades.

Primer efecto: la reducción del arancel genera menor precio de importación (P^*) que aumenta el volumen importado (M_1), abarata la carne de porcino en el mercado nacional y retrae la producción interna (de Q_1 a Q_2), reduce los ingresos por venta y el excedente del productor (ΔEP_1 área $(1 + \alpha) P^* - B - H - P^*$). Con el uso de las elasticidades y el álgebra tenemos:

$$\Delta EP_1 = (\alpha_1) \times (Q_1 + Q_2) / 2 \dots (1) \text{ sí: } Q_1 = Q_1 - Q_2 + Q_2 = \Delta Q + Q_2$$

$$Q_1 = (\Delta Q / \Delta P^*) \times \Delta P^* + Q_2$$

$$Q_1 = (\Delta Q / Q_1 / \Delta P^* / P^*) \times \Delta P^* \times Q_1 / P^* + Q_2 \Delta P^* = \alpha_1 (\Delta P \text{ es el arancel})$$

$$Q_1 = (\Delta Q / Q_1 / \Delta P^* / P^*) \times \alpha_1 \times Q_1 / P^* + Q_2$$

$$Q_1 = \eta p \times \alpha_1 \times Q_1 / P^* + Q_2$$

ηp es la elasticidad precio de la cantidad ofertada. Despejando Q_2 ,

$$Q_2 = Q_1 - \alpha_1 \eta p Q_1 / P^* \text{ dado: } P^*_1 = P^* (1 + \alpha_1)$$

$$Q_2 = Q_1 [1 - \alpha_1 \eta p / P^*(1 + \alpha_1)] \dots (2) \text{ Reemplazando en (1)}$$

$$\Delta EP_1 = (\alpha_1) \times (Q_1 + Q_1 [1 - \alpha_1 \eta p / P^*(1 + \alpha_1)]) / 2$$

$$\Delta EP_1 = \alpha_1 (Q_1 / 2) [2 - \alpha_1 \eta p / P^*(1 + \alpha_1)] \dots (3)$$

Dados α_1 , P^* y Q_1 , la ΔEP_1 es directamente proporcional a la elasticidad de la oferta nacional ante cambios en la tasa arancelaria.

Segundo efecto: ganancia por reducción en costos de insumos importados (efecto sustitución) por el menor precio del MAD (P_{MAD}) que permite economías de escala, dado el mayor incentivo para ampliar la producción.

La eliminación del arancel a los insumos importados (α_2) como MAD, soya y trigo, es ganancia para el ofertante local² y le permite desplazar la oferta (S_1), la variación positiva al excedente del productor (ΔEP_2 , triángulo H-J-I) y reducir el volumen de importaciones a M_2 ($Q_4 - Q_5$) (Figura 1).

$$\Delta EP_2 = [(Q_5 - Q_2) \times (P^* - CFu)] / 2$$

CFu: Costo fijo unitario, que siendo mínimo, las modificaciones en el arancel no generan mayores cambios al excedente del productor, $CFu = 0$.

$$\Delta EP_2 = [(Q_5 - Q_2) \times P^*] / 2$$

Sea ΔP_m igual a cambios en los precios de insumos importados (MAD, soya y trigo con el mismo arancel α_2).

$$\Delta EP_2 = [(\Delta Q / Q_2) / (\Delta P_m / P_m) \times (Q_2 / P_m) \times \Delta P_m \times P^*] / 2$$

$$\Delta EP_2 = \eta p m \times (Q_2 / P_m) \times \Delta P_m \times P^* / 2 \quad \text{La } \Delta P_m = \alpha_2$$

$$\Delta EP_2 = \alpha_2 \eta p m \times Q_2 \times (P^* / P_m) / 2 \dots (4)$$

j_i : Relación precio / costo importado = P^* / P_m

$$\Delta EP_2 = \alpha_2 j_i \eta p m Q_2 / 2 \text{ Reemplazando la ecuación (2) en (4):}$$

$$\Delta EP_2 = \alpha_2 j_i \eta p m (Q_1 / 2) [1 - \alpha_1 \eta p / P^*(1 + \alpha_1)] \dots (5)$$

2 El componente principal del costo en la alimentación del cerdo es el maíz amarillo duro (MAD) que es 60% del total, al incorporar el trigo y la soya puede llegar hasta 75% del total.

De (5), dados α_1 , α_2 , P^* , P_m , Q_1 y la ηp , la ΔEP_2 es directamente proporcional a la elasticidad de oferta nacional ante variación en costo de insumos importados.

Tercer efecto: la pérdida neta en el bienestar del productor resulta de las variaciones del excedente: $\Delta EP = -\Delta EP_1 + \Delta EP_2$, de (3) y (5):

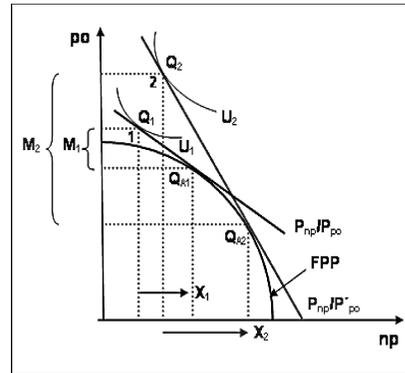
$$\Delta EP = -\alpha_1 (Q_1/2) [2 - \alpha_1 \eta p / P^*(1 + \alpha_1)] + \alpha_2 j_i \eta p m (Q_1/2) [1 - \alpha_1 \eta p / P^*(1 + \alpha_1)]$$

$$\Delta EP = (Q_1/2) [\alpha_2 j_i \eta p m - \alpha_1 \alpha_2 \eta p \eta p m j_i / P^*(1 + \alpha_1) - 2\alpha_1 + \alpha_1^2 \eta p / P^*(1 + \alpha_1)]$$

Conocidos los parámetros α_1 , α_2 , Q_1 , j_i y P^* , la ΔEP depende de las elasticidades η_p y η_{pm} , que es el impacto de las variaciones del arancel en el precio del bien y en el costo del insumo importado.

iii) Los ganadores del TLC son los consumidores que al adquirir bienes a menor precio (pasan de $(1 + \alpha)P^*$ a P^*) incrementan el consumo (de Q_3 a Q_4) y nivel de bienestar ($(1 + \alpha)P^* - C - G - P^*$) (Figura 1). Al compensar las áreas negativas (pérdida en recaudación fiscal y bienestar del productor) con el área positiva (ganancia del consumidor), el saldo es positivo (triángulos BFH y CGE). Por tanto, el TLC eleva el bienestar de la sociedad, pero los perdedores deben ser compensados, pues en la perspectiva de Pareto y Slutsky, la mejor situación de la economía no puede ser acompañada de la pérdida de bienestar de alguno de sus integrantes.

iv) Pérdida por abandono y/o reconversión. La apertura comercial, la especialización en la producción y el comercio se ilustran en la Figura 2.



La actividad porcina (po) es importador y lo no pecuario (np) exportador; la Frontera de Posibilidades de Producción (FPP) relaciona decisiones de oferta y demanda con la función de utilidad U (bienestar del consumidor), y la pendiente de la recta de Isovalor son los precios relativos de ambos bienes (P_{np}/P_{po}), el equilibrio se genera en los puntos de tangencia simultáneos entre la demanda (U) y la oferta (FPP).

Figura 2. Situación del porcicultor en la apertura comercial.

El equilibrio 1 define la producción Q_1 (porcino) y el bienestar U_1 refleja el consumo de ambos bienes, la importación M_1 (porcinos) y la exportación X_1 (no pecuarios). El menor precio de carne importada generado por el TLC, define un nuevo precio relativo P_{np}/P_{po} .

El equilibrio 2 revela cambios en las decisiones de producción que aumenta la producción no pecuaria y reduce la de porcinos (Q_{A1} a Q_{A2}). El efecto desplazamiento hacia las actividades no pecuarias revela el abandono paulatino de la producción porcina o su reconversión en el tiempo.

v) Pérdida de mercado por efecto sustitución con los bienes que compiten en la nueva estructura de precios relativos; las mayores importaciones M_2 ocurren a la par del crecimiento de exportaciones no pecuarias X_2 . Si bien la producción de porcinos disminuye, en la óptica del consumidor puede ser sustituida también por otras carnes nacionales o importadas, cuyo precio interno sea relativamente menor³.

3 El TLC desgrava también carnes de bovinos y aves de amplio consumo en el Perú.

Diversos escenarios son construidos con base en la información disponible y las investigaciones relacionadas. Entre ellos, Fairlie y Queija (2006) sostienen que el TLC tendrá efectos significativos y positivos en las importaciones de carne de vacuno y porcino proveniente de Estados Unidos. Morón (2005) argumenta que el crecimiento en la importación total en los próximos cinco años se diluye progresivamente al consolidarse el TLC. El Ministerio de Agricultura⁴ sostiene que la importación de carne de cerdo se mantendrá constante, porque la competencia será a futuro entre Chile y Estados Unidos. Con esa base, los escenarios posibles y futuros son:

- El escenario optimista (MINAG), en el que el volumen de las importaciones de carne de cerdo proveniente de Estados Unidos se incrementan, pero las de Chile disminuyen y mantienen sin alteración la importación total. Existe acceso a la cuota del MAD desde el inicio del TLC y se presenta una disminución del costo de producción por la mayor escala e incremento de la tecnología.
- El escenario pesimista (Fairlie y Morón, 2006), en el cual las importaciones de carne de cerdo desde Estados Unidos aumentan en tendencia similar al crecimiento de las importaciones desde Chile durante la desgravación del ACE, y este último país continúa su tendencia. No existe acceso a la cuota del MAD hasta después de 5 años del inicio del TLC (según la Asociación Peruana de Porcicultores - APP).
- El escenario tendencial proyecta la importación de carne de cerdo en el período 2000-2007, siendo en el año 2008 mayores las importaciones desde Chile que desde Estados Unidos. El acceso al MAD importado sólo será posible a partir del año 2013, dado el sistema de cuotas a su ingreso con aranceles reducidos.

4. Resultados

4.1 El Tratado de Libre Comercio y la porcicultura

El TLC negocia el acceso de las mercancías al otro país con la suspensión de aranceles en tiempos pactados, las restricciones a la importación para los productos sensibles, la aplicación de medidas sanitarias y las normas de origen. Los subsidios agrícolas son un tema complejo, pues la posición de los países que lo aplican es que su discusión obedece al sistema multilateral y no al nivel bilateral, aún cuando éstos generen distorsiones comerciales que afectan a los productores de países que no los conceden.

En el continente americano, los TLC negociados por Estados Unidos incluyen el NAFTA con México y Canadá (1994), CAFTA con República Dominicana y Centroamérica (2004), Chile (2004), Perú (2007) y Colombia (2007). Con el NAFTA (Sagarraga, 2003), las importaciones de productos porcinos a México originarias de Estados Unidos se incrementaron entre 82% y 99% (1995-2002), pero también lo hicieron aquellas provenientes de Canadá y Chile. El TLC revertió la tendencia decreciente de importaciones de animales vivos y consolidó el aumento en carne y despojos. De otro lado, las políticas neoliberales resultaron en la evolución desfavorable de los precios de cerdo con efectos en la desaparición de granjas pequeñas, la concentración de la producción en pocos Estados y en grandes empresas para aprovechar economías de escala en su integración a la agroindustria y/o al comercio, mientras la producción de carne de cerdo en canal muestra tendencia a incrementarse, el número de productores y de asociaciones se reducen, y si bien se estableció que las Zonas Libres de Aftosa podrían exportar, más bien se han impuesto nuevas barreras no arancelarias (Sagarraga, 2003).

4 Equipo técnico del MINAG. Análisis del efecto de la apertura comercial con Estados Unidos sobre la carne porcina, 2006.

El TLC Estados Unidos - Chile aceleró la desgravación arancelaria y armonizó las reglas de origen. En el año 2006, Chile obtuvo cuotas en rubros considerados “sensibles” por Estados Unidos (carnes, lácteos, azúcar y palmas, entre otros), mientras que en porcinos se desgravaron inmediatamente las partidas arancelarias. En el año 2007 Chile produjo 519.699 TM de carne (cinco veces más que Perú) con tendencia a crecer a tasas de 9.3%; en la última década tuvo un incremento sostenido de exportaciones en 42% anual⁵. El proceso de equivalencias y reconocimiento del sistema de inspección de carnes culmina en el año 2005, cuando el USDA le permite el ingreso libre de aranceles de carne bovina, ovina y porcina. Las exportaciones de carne de cerdo no eran sujetas a cuotas y sus aranceles fueron eliminados en el año 2004.

Por otra parte, el TLC Estados Unidos - CAFTA (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) elimina aranceles a más del 80% de productos y la remoción progresiva del restante en 10 años. En agosto de 2005 se incluye a la República Dominicana (CAFTA-RD). Si bien la apertura comercial contempla oportunidades para el sector exportador, también es una amenaza para bienes locales vulnerables a la competencia externa⁶. Hasta la firma del Tratado, las importaciones de carne de cerdo eran relativamente bajas (alrededor del 10% de la producción nacional) y sus principales abastecedores, Estados Unidos, Guatemala y Costa Rica. En este último país, la mayor parte de su producción proviene de granjas modernas, mientras que en los otros países predomina la producción tradicional, sin controles sanitarios adecuados (Naciones Unidas - CEPAL, 2004).

Ahora bien, en el TLC Estados Unidos - Perú, la agricultura fue de difícil negociación a pesar de que se consolidaron los beneficios del ATPDEA para los productos de exportación y se ampliaron las preferencias a otros bienes. Perú concedió acceso para leche, maíz, algodón, trigo, cebada, arroz, oleaginosas, carne de bovino, carne de cerdo y aves, y otros bienes en los cuales Estados Unidos es un gran exportador, y en donde los productores locales presuponen impactos negativos⁷, aspecto delicado si se tiene en cuenta la importancia estratégica de la agricultura desde el punto de vista social.

El período de desgravación en carne de porcinos es de cinco años sin posibilidad de aplicar cuotas o salvaguardias a la importación, aunque sí fueron establecidas para otros productos (MAD, carne bovina, leche y derivados, cuartos traseros de pollo y arroz). Los subsidios que otorga Estados Unidos se mantendrían⁸, pero no se instituyen compensaciones para los porcicultores locales⁹. Los aspectos sanitarios equivalen a las medidas de la OMC y se reconoce la inspección en carne de porcino de Estados Unidos como equivalente. En el TLC con Canadá (que inició en marzo 2009), se otorgó un contingente inicial de 350 TM de carne de cerdo al año (sin aranceles) e incremento anual del 5% hasta 17 años. El riesgo lo constituye el ingreso de despojos comestibles o *trimming* a bajos precios, que son de amplio uso en la industria procesadora.

5 Asociación Gremial de Productores de Cerdo de Chile (ASPROCER). [Http://www.asprocer.cl](http://www.asprocer.cl)

6 Para los cuales se establecieron tratamientos especiales, dada la preocupación por su importancia en la producción interna, la contribución al empleo y la seguridad alimentaria, como en el caso de granos básicos, las carnes bovina, porcina, pollo y lácteos.

7 Estados Unidos tiene gran capacidad exportadora en carne de cerdo. El valor de sus exportaciones pasa de US\$ 1.248.434 (2001) a US\$ 2.031.318 (2005), y el volumen de 475 mil a 804 mil TM esos mismos años (Department of Commerce, Foreign Trade Statistics).

8 Subsidios a la actividad porcina: programa de indemnización por desastres naturales (*Farm Service Agency*); Programas de Incentivos a la calidad ambiental; compras de bienes para sostener precios (*Agricultural Marketing Service*); erradicación de enfermedades exóticas (USDA) con más de US\$ 80 millones; fondo *Pork Check-Off* que tuvo en el año 2008 US\$ 51 millones de aportes de los productores para promoción, investigación e información.

9 La Asociación Peruana de Porcicultores ha solicitado compensación para su actividad.

En comparación con otros TLC en la región, las concesiones otorgadas por Estados Unidos a otros países fueron mejores, con la excepción de Chile, en donde los acuerdos fueron bastante abiertos para ambos lados. Por ejemplo, los plazos de desgravación otorgados a México y Centroamérica (de 10 a 15 años) son mayores que los otorgados a Perú (5 años). El arancel base peruano a la firma del acuerdo era sólo superado por Costa Rica, El Salvador y México, pero al iniciar su implementación es sólo superior a Chile (0%) en algunas partidas, pues se eliminó el derecho arancelario del 5% (DS 158-2007-EF 13/10/2007), aspecto que debilita la franja de precios al pasar muchos productos al arancel de 0%¹⁰. A diferencia del CAFTA y el TLCAN, para el Perú no se establecieron cuotas ni salvaguardias (Tabla 1).

Tabla 1. TLC de Estados Unidos en la región y la porcicultura.

Resultados	TLCAN	TLC con Chile	TLC con CAFTA	TLC con Perú
Plazos de desgravación y períodos de gracia	10 años en ganado para engorde, abasto, carne en canal, tocinos, grasa, despojo y piel. Inmediata en reproductores.	Inmediata en animales vivos, reproductores, carnes frescas, pierna, paleta, chuleta, jamón, costillar, paletas y las demás.	15 años: Costa Rica, El Salvador y Honduras con 6 años de gracia, Guatemala y Nicaragua en 15 etapas anuales.	5 años lineales.
Arancel	Reproductores 0%, con pedigrí 10%, de engorde y abasto, en canal y cortes 20%, tocinos y grasas 282%.	Arancel 0%	Arancel base: Costa Rica (46%), El Salvador (40%), Guatemala (15%), Honduras (15%), Nicaragua (15%).	Partidas con arancel 0% (carne fresca refrigerada) y 9% (pierna, paleta y trozos) (03/2008).
Cuota libre de arancel	Cuota en grasa y manteca con aumento anual de 3%. Fuera del cupo pagan arancel en decremento.	No se estableció ninguna cuota de importación.	Todos los países establecen cuotas libres de arancel con crecimiento anual entre 5% al 10%.	No se estableció ninguna cuota de importación.
Salva-guardias	Ganado para engorde y abasto, carne en canales, jamones, paletas y trozos (aumento 3%). Tocinos y grasas de cerdo.	No establece ninguna salvaguardia.	Con excepción de Nicaragua, en los demás países se establecieron salvaguardias, entre 30% y 40% por encima de la cuota.	No establece ninguna salvaguardia.

Fuente: Acuerdos de los TLC para la porcicultura. Elaboración propia.

En el MAD importado (destinado principalmente a alimentos balanceados), el mayor abastecedor es Argentina (75% del total el año 2004). Perú registró una producción el año 2007 de 1.116.000 TM y la importación fue de 1.560.000 TM (según la SUNAT). El bien posee arancel de 9% y derecho adicional por franja de precios (que es 0% desde julio de 2002, porque el precio internacional era superior al nivel de referencia) es sujeto a la aplicación del IVA de 19% y

¹⁰ En porcinos, los cambios implican eliminar la sobretasa arancelaria de 5% (que permitía el ingreso de carne con 25% de arancel), y el paso de 9% a 0% en los aranceles en menudencias de cerdo, y de 17% a 9% en los aranceles en carne de cerdo (DS 038-2008-EF 7/3/2008).

costos de aduanas que equivalen a un precio nacionalizado mayor en 38% en relación con el precio CIF (arancel consolidado).

En el TLC con Estados Unidos se establecen cuotas crecientes de importación para el MAD libre de gravámenes, con base inicial de 500 mil TM y crecimiento de 6% hasta el décimo año. Esas cuotas son mayores a las importaciones regulares desde Estados Unidos, país que el año 2007 registró el record de 422 mil TM (al precio de 212 CIF/TM). En el convenio con el MERCOSUR, el maíz, carnes de ave, bovina y porcina fueron considerados productos sensibles con posibilidad de aplicar salvaguardias¹¹.

El ACE No. 38 entre Perú y Chile (julio, 1998) acordó disminuir los aranceles y gravámenes de efectos equivalentes con diferentes grados en el tiempo (desde la eliminación total al inicio del acuerdo hasta períodos de cinco, diez y quince años según listas de partidas arancelarias), con lo que se registró un fuerte crecimiento de las importaciones desde Chile (Figura 3).

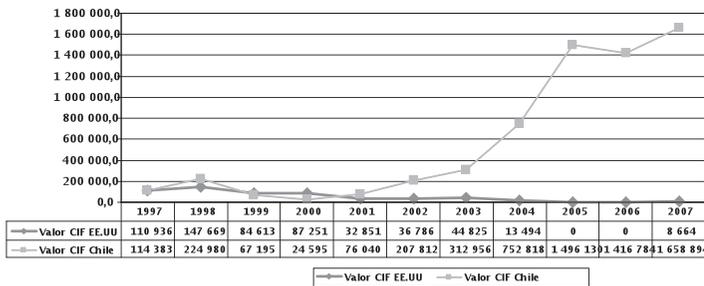


Figura 3. Importación de carne de cerdo desde Estados Unidos y Chile¹².

Fuente: Aduanas.

11 Por el principio de Nación más favorecida, se deben conceder los mismos tratamientos preferenciales al MERCOSUR que los otorgados a Estados Unidos por el TLC.

12 Incluyen 14 partidas arancelarias: 203190000, 203210000, 203220000, 203290000, 206300000, 206490000, 209001000, 209009000, 210110000, 210120000, 210190000, 1602410000, 1602420000 y 1602490000.

4.2 Estimación de la ecuación de demanda

La ecuación de la demanda en carne de cerdo, vacuno y pollo¹³ utiliza el PBI per cápita (deflactado en 1994) con data mensual (1993-2005) y una variable *dummy* para verificar el impacto de la apertura comercial con Chile desde el año 1997, siendo del tipo doble logarítmica¹⁴:

$$DLOG(Q,1,12) = -0,02 - 1,23DLOG(POR,1,12) - 1,19DLOG(VAC,1) + 0,89DLOG(PBI,1) + 0,57DLOG(POR(-1),1,12) - 0,14DLOG(POLL(-1),1,12) - 0,15AR(6) - 0,76MA(1) - 0,22MA(4) - 0,89SMA(12) + 0,01DUMMY$$

(Q,1,12) Consumo a nivel Lima Metropolitana en TM

(POR,1,12);

(POR(-1),1,12) Precio al consumidor de carne de cerdo

(VAC,1) Precio al consumidor de carne de vacuno

(POLL(-1),1,12) Precio al consumidor de carne de pollo

(PBI,1) PBI per cápita que representa el ingreso

DUMMY Apertura comercial del ACE No. 38, a partir del año 1997

La elasticidad precio del cerdo es -0,66¹⁵, elasticidad cruzada vacuno -1,20, y la elasticidad cruzada pollo -0,15. Entonces, si el precio de la carne de cerdo importado disminuye su cantidad demandada aumenta, desplazando a la demanda de carne nacional, generando consecuentemente la caída del precio local ante la apertura comercial (Figura 1).

13 Precios al consumidor en Lima para cerdo (chuleta), vacuno (sancochado) y pollo.

14 El modelo cumple la normalidad, homocedasticidad y no presenta autocorrelación.

15 Coeficientes: -1,235284 DLOG(POR,1,12)+0,575554 DLOG(POR(-1),1,12) = -0,65973.

4.3 Estimación de la ecuación de oferta

La población de porcinos en el Perú de 3005 (2004) tuvo incremento anual de 2,45% entre 1994-2004 Ministerio de Agricultura (MINAG). Según la APP, el 30% de las granjas utilizan algún grado de tecnificación y generan 70% de la producción total, el restante es crianza de tipo extensiva (sin tecnificación) que responde por 30% de la producción total (115 mil TM promedio). La alimentación representa 78% del costo de producción en la crianza tecnificada, siendo el MAD responsable del 67% de ese costo (APP, 2008).

Los costos fijos son las instalaciones, que son poco flexibles a cambios en la actividad productiva. La crianza intensiva muestra economías de escala si supera las 100 marranas en granja y tiene su propia planta de alimentos. Las empresas contratan personal calificado y trabajan con animales de genética mejorada; incluso las más grandes negocian los precios para compras de los insumos, en tanto que las crianzas en menor escala compran los alimentos balanceados y el personal calificado es sólo de visita periódica. La ecuación de oferta se estima con el beneficio nacional para carne de porcino, el precio mayorista de la carne y el precio del MAD con datos trimestrales 1998-2005¹⁶.

$$\text{LOG}(\text{B_PER_TM_TRIM}) = \mathbf{3,0} + \mathbf{0,75}\text{LOG}(\text{B_PER_TM_TRIM}(-1)) + \mathbf{0,27} \text{ LOG}(\text{PM_REAL_TM94_TRIM}) - \mathbf{0,50}\text{LOG}(\text{PMAD_REAL_TM94_TRIM})$$

B_PER_TM_TRIM: Beneficio nacional en TM

PM_REAL_TM94_TRIM: Precio al mayorista deflactado con el IPC del año 1994

PMAD_REAL_TM94_TRIM: Precio MAD deflactado con el IPC del año 1994

16 El modelo cumple la normalidad, homocedasticidad y no presenta autocorrelación.

La elasticidad de oferta precio del porcino es 0,27 y la elasticidad de oferta precio del MAD - 0,50, lo que permite medir la sensibilidad de la cantidad ofertada de carne de cerdo ante cambios porcentuales en el precio del MAD.

Si el precio de carne de cerdo disminuye, la cantidad ofertada cae en 0,27% (observando poca significancia, Prob.=0.12 mayor a 0.05); mientras más inelástica sea la oferta, mayor será la pérdida del productor. Si el precio del MAD disminuye, la cantidad ofertada de carne de porcino aumenta en 0,5% y los productores se benefician al disminuir el costo de producción.

4.4 Los escenarios del TLC

4.4.1 La pérdida en la recaudación fiscal

Para estimar la pérdida de recaudación fiscal, desde el inicio del TLC y por cinco años que dura la desgravación, se consideraron seis partidas de carnes frescas y despojos (más sensibles respecto a bienes elaborados¹⁷), y las importaciones desde Chile y Estados Unidos (1997-2007) para proyectar los valores CIF de importación entre 2009-2013 en tres escenarios distintos¹⁸. La Tabla 2 muestra la

17 0203190000, 0203210000, 0203220000, 0203290000, 0206300000 y 0206490000.

18 Las proyecciones resultan de la tendencia de las importaciones totales (valor CIF) para los escenarios planteados, a partir del período 1998-2007.

Optimista: las importaciones de Estados Unidos son similares a la tasa de crecimiento de Chile y el promedio del volumen importado (1998-2003). En otros países crecen a la tasa promedio de 17% a partir del volumen importado 1998-2007. De Chile son el promedio 1998-2007 y se asume que permanece constante los próximos años.

Pesimista: las importaciones de Estados Unidos incrementan a tasa de Chile en el período 2001-2005 a partir del promedio del volumen importado 1998-2003. Las de Chile toman el promedio del volumen importado 1998-2007 multiplicado por la tasa del último año (17%), y crece a esa tasa constante. En los otros países es igual al escenario optimista.

proyección de importaciones desde Estados Unidos en valor CIF y la Tabla 3 presenta la pérdida fiscal.

Tabla 2. Proyección de importaciones en carne de cerdo (Valor CIF US\$)

País	Año	Escenarios		Tendencia
		Optimista	Pesimista	
Estados Unidos	2009	5 022,8	44 825,0	13.532,9
	2010	1 287,1	129 336,6	38.752,0
	2011	4,263,2	206 415,2	110 967,6
	2012	12,300,8	461 988,4	317 759,7
	2013	19 631,5	1 003 543,6	909 915,8

Fuente: elaboración propia con seis partidas arancelarias.

Tabla 3. Pérdida de recaudación del Estado peruano según escenarios (en US\$)

Año	Optimista	Pesimista	Tendencia
1	251,1	2 241,2	676,6
2	315,5	8 708,1	2 614,2
3	528,7	19 028,8	8 162,6
4	1 143,7	42 128,3	24 050,6
5	2 125,3	92 305,4	69 546,4
Total	4 364,2	164 411,9	105 050,5

Fuente: elaboración propia.

4.4.2 El bienestar del productor

La pérdida generada por el menor precio de transacción (variación del excedente - VE1) se debe a la reducción progresiva y lineal de la tasa arancelaria base para importación de carne porcina (considerada del 25%), que en el lapso de cinco años debe ser desgravada completamente y

Tendencia: las importaciones de Estados Unidos crecen a la tasa promedio 1998-2003 de Chile en 186% a partir del promedio del volumen importado. Las de Chile crecen a la tasa del último año de 17% (volumen promedio 2004-2007), en los demás años se asume y se mantiene constante (1340 mil TM). Igual ocurre para otros países, con la diferencia de crecer a la tasa promedio 1998-2007 de 28% anual.

provoca la disminución del precio al productor ponderado por la carga fiscal del bien importado (IVA del 19%).

En el año 2006 el precio promedio al productor (P_p) fue US\$ 1.043¹⁹. La simulación de variaciones en precios al productor a medida que se implementa la apertura comercial permite estimar la variación del bienestar y sus impactos en la producción nacional (Q). La elasticidad precio de la oferta de 0.27 (η_p) sugiere producción nacional inelástica a las variaciones en los precios. Esa información permite estimar los cambios en el nivel de producción para los cinco años siguientes. En el Perú, el 40% de producción se dirige al autoconsumo y el 60% al comercio. Esta última sería la actividad directamente afectada (CENAGRO, 1993; APP, 2008) y esa consideración se aplica para medir la VE con la ecuación del Método de Elasticidad Precio de la Oferta Nacional:

$$\Delta VE_t = (\Delta P_{p_t} * Q_{t-1} / 2) * [2 - (\Delta P_{p_t} * \eta_p / P_{p_{t-1}})]$$

La ganancia por reducción de costos de insumos importados (VE2) se posibilita por el retiro paulatino del arancel a insumos como MAD para alimentos balanceados, lo que permite reducir el costo total, aumenta la producción y mejora la competitividad. Para estimar ese efecto se utilizan los coeficientes técnicos para obtener la relación precio al productor / costo de insumo importado (\bar{f}_i , en 1 TM carne de porcino) (Tabla 4).

Dadas las cuotas del TLC para el caso del maíz amarillo duro, se calcula previamente el arancel equivalente (promedio ponderado con cuota de arancel 0% y la fracción fuera de la cuota que tiene arancel de 12%), que con el factor de ajuste fiscal IVA permite obtener las variaciones esperadas en el precio de importación del MAD.

19 El precio al productor promedio fue 3,35 nuevos soles por kg (Minag), y el tipo de cambio 3,21, entonces el precio resultante el año 2006 fue 1.043 US\$/kg.

Tabla 4. Cálculos técnicos para el bienestar del productor.

Precio al productor 2006	1043 US\$/TM
Margen de ganancia	0,1
Costo de producción	948,2 US\$/TM
Coefficiente técnico insumo / producto	2,8 TM maíz / 1 TM carne de cerdo
Conversión alimentaria	
Precio del insumo importado (MAD)	190,6 US\$/TM
Precio CIF TM	143,0 US\$/TM
Aranceles – 12%	17,2 US\$/TM
Impuestos (IVA) – 19%	30,4 US\$/TM
Costo por TM de origen importado	533,65
Costo por TM de origen nacional	414,53
Relación Precio / Costo Unit. Importado (Ji)	1,95

Fuente: elaboración propia.

El cálculo del excedente al productor considera la elasticidad costo del insumo importado de la oferta (η_{pmt}) con referencia al MAD que es $-0,50$ inversa²⁰, y su estimación aplica la ecuación del Método de Elasticidad Costo de Insumo Importado de la Oferta Nacional:

$$\Delta VE_i = (\Delta P_{m_i} * J_i * \eta_{pmt} * Q_{t-1} / 2) * [1 - (\Delta P_{m_i} * \eta_{p_i} / P_{p_{t-1}})]$$

4.4.3 El escenario optimista

En este escenario, los precios al productor de carne de cerdo se mantienen casi sin variación porque se supone que el incremento de las importaciones desde Estados Unidos

20 Mide la sensibilidad de cambios en los niveles de producción por variaciones en costos del insumo importado, siendo una relación inversa.

desplazará a las de Chile²¹. La pérdida generada por el menor precio de transacción (VE1) considera el método de Elasticidad Precio de la Oferta Nacional con precios casi constantes por la estabilidad de las importaciones totales. La pérdida en el excedente del productor asciende a US\$ - 138481 (tablas 8 y 9). Esa misma estimación realizada con el método geométrico es representada como el área del trapecio $P^*-H-B-P^*_1$ (Figura 1), cuyo cálculo evidencia una variación acumulada en US\$ -138.457. El promedio por ambos métodos es negativo en US\$ -138.469.

Para estimar la ganancia del productor debido a la reducción en costos de los insumos importados (VE2), se considera la variación en el precio del MAD importado (Tabla 10) y el acceso a la cuota considerada desde la entrada en vigencia del TLC, siendo el excedente positivo acumulado en US\$ 506.403 (Tabla 11).

De los resultados anteriores, el bienestar final del productor es positivo y dado como: $BP = VE1 + VE2 = -138469 + 506403 = US\$ 367934$.

4.4.4 El escenario pesimista

El escenario simula que las importaciones provenientes de Estados Unidos se incrementan en forma similar a las de Chile. La pérdida generada por el menor precio de transacción (VE1) con el método de Elasticidad Precio de la Oferta Nacional se presenta en la Tabla 11 que estima un total de US\$ - 336.1686. Entre tanto, el cálculo con el método geométrico representado como el área del trapecio $P^*-H-B-P^*_1$ (Figura 1) estima una variación acumulada de US\$ - 3.351.823. La pérdida promedio del productor (por ambos métodos) asciende en total a US\$ - 3.356.755.

21 Para cada escenario primero se calculan los efectos por cambios en la tasa arancelaria que afecta el precio al productor de carne de cerdo nacional. Luego se estima la variación del excedente del productor para cada nivel de precio al productor mediante dos métodos: i) con la ecuación del modelo estimado (Método de elasticidad precio de la oferta nacional); y ii) por método geométrico (cálculo de áreas del trapecio).

Tabla 5. Efectos de cambios en la tasa arancelaria sobre el precio del productor con el precio CIF de Estados Unidos

(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	
Año	Factor Arancelario	Factor Fiscal	Factor ajuste al Precio CIF (Prom)	Precio CIF (Trimming) US\$ x Kg.	Precio CIF Nacion (Trimming) similar al precio por mayor Peru	Variacion % en el Precio CIF nacion	Ponderacion de las importac. EEUU sobre el Total	Var % del Precio al Productor	Precio estimado al productor US\$ x Kg.
0	1,25	1,19	1,550	1,30	2,010				1,2646
1	1,20	1,19	1,488	1,30	1,930	-4,00%	0,003	-0,01%	1,2644
2	1,15	1,19	1,426	1,30	1,850	-4,17%	0,001	0,00%	1,2644
3	1,10	1,19	1,364	1,30	1,770	-4,35%	0,004	-0,02%	1,2642
4	1,05	1,19	1,302	1,30	1,690	-4,55%	0,011	-0,05%	1,2635
5	1,00	1,19	1,240	1,30	1,610	-4,76%	0,018	-0,09%	1,2624

Fuente: elaboración propia con base en el TLC Perú-Estados Unidos. Documento para la APP.

Tabla 6. Estimación del volumen de producción y excedente del productor para cada nivel de precio al productor estimado

(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	
Año	Precio al Productor US\$ x Kg.	Variacion % en el Precio al Productor (US\$ por Kg.)	Elasticidad Precio de la Oferta	Prod. Comercial Nacional Estimada	Variacion en el Excedente del Productor 1
0	1,2646			64758	
1	1,2644	-0,01%	0,274123	64756	-9547
2	1,2644	0,00%	0,274123	64755	-2358
3	1,2642	-0,02%	0,274123	64752	-13832
4	1,2635	-0,05%	0,274123	64743	-41516
5	1,2624	-0,09%	0,274123	64728	-71227
Variacion Acumulada en el Excedente del Productor					-138481

Fuente: elaboración propia con base en el TLC Perú-Estados Unidos documento para la APP.

Tabla 7. Efectos de cambios en la tasa arancelaria sobre el precio de importación de MAD

Año	(a) Factor Arancelario	(b) Factor Fiscal	(c) Factor ajuste al Precio CIF (Prom)	(d) Precio CIF	(e) Precio Importación MAD Estimado	(f) Variación en el Precio de Importación MAD
0	1,12	1,19	1,389	143	198,6	
1	1,07	1,19	1,327	143	189,73	-8,87
2	1,06	1,19	1,314	143	187,96	-1,77
3	1,05	1,19	1,302	143	186,19	-1,77
4	1,04	1,19	1,29	143	184,41	-1,77
5	1,03	1,19	1,277	143	182,64	-1,77

(a) Índice de la tasa arancelaria base equiproporcional a las cuotas establecidas en el acuerdo.

(b) Índice de la tasa del IGV

(c) Producto de (a)*(b), con el propósito de estimar el precio de importación del MAD

(d) Precio promedio CIF en dólares N.A. de la TM de MAD

(e) Precio de importación MAD estimado, (c)*(d), en dólares

(f) Variación anual del precio de importación MAD estimado, en dólares

Fuente: elaboración propia con base en el TLC Perú-Estados Unidos documento para la APP.

Tabla 8. Estimación de la variación del excedente del productor según modelo

Elasticidad Costo Insumo Importado de la oferta 0,501481

Relacion Precio / Costo Unit. Importado 1,95

Año	(a) Variación Precio del Productor	(b) Variación Precio de Importación MAD	(c) Elasticidad CIF de la Oferta	Elasticidad Precio de la Oferta	Precio al Productor (PP) Estimado	(f) Prod. Comercial Nacional Estimada	(g) Variación en el Excedente del Productor 1
0					1,26	64758	
1	0,0001	8,87	0,501481	0,274123	1,26	64756	281357
2	0,0000	1,77	0,501481	0,274123	1,26	64755	56271
3	0,0002	1,77	0,501481	0,274123	1,26	64752	56268
4	0,0006	1,77	0,501481	0,274123	1,26	64743	56260
5	0,0011	1,77	0,501481	0,274123	1,26	64728	56247
Variación Acumulada en el Excedente del Productor							506403

Fuente: elaboración propia con base en el TLC Perú-Estados Unidos. Documento para la APP.

Tabla 9. Efectos de cambios en la tasa arancelaria sobre el precio del productor con el precio CIF

Año	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)
	Factor Arancelario	Factor Fiscal	Factor ajuste al Precio CIF (Prom)	Precio CIF (Trimming) US\$ x Kg.	Precio CIF Nacion (Trimming) similar al precio por mayor Peru	Variacion % en el Precio CIF nacion	Ponderacion de las importac. EEUU sobre el Total	Var % del Precio al Productor	Precio estimado al productor US\$ x Kg.
0	1,25	1,19	1,550	1,30	2,010				1,2646
1	1,20	1,19	1,488	1,30	1,930	-4,00%	0,056	-0,22%	1,2617
2	1,15	1,19	1,426	1,30	1,850	-4,17%	0,131	0,55%	1,2549
3	1,10	1,19	1,364	1,30	1,770	-4,35%	0,179	-0,78%	1,2451
4	1,05	1,19	1,302	1,30	1,690	-4,55%	0,245	-1,11%	1,2312
5	1,00	1,19	1,240	1,30	1,610	-4,76%	0,319	-1,52%	1,2125

Fuente: elaboración propia con base en el TLC Perú-Estados Unidos. Documento para la APP.

Tabla 10. Estimación de la variación del excedente del productor según modelo estimado (escenario pesimista)

Año	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)
	Precio al Productor US\$ x Kg.	Variacion % en el Precio al Productor (US\$ por Kg.)	Elasticidad Precio de la Oferta	Prod. Comercial Nacional Estimada	Variacion en el Excedente del Productor 1
0	1,2646			64758	
1	1,2617	-0,22%	0,274123	64718	-183191
2	1,2549	0,55%	0,274123	64621	-445905
3	1,2451	-0,78%	0,274123	64484	-633205
4	1,2312	-1,11%	0,274123	64287	-893847
5	1,2125	-1,52%	0,274123	64019	-1205539
Variacion Acumulada en el Excedente del Productor					-3361686

Fuente: elaboración propia con base en el TLC Perú-Estados Unidos. Documento para la APP.

La estimación de la ganancia del productor por la reducción en costos de los insumos importados (VE2) asume que no habrá acceso a la cuota en los cinco primeros años del TLC; por tanto, no habría excedente acumulado a su favor, siendo en consecuencia la pérdida neta negativa: $BP = VE1 + VE2 = US\$ - 3.356.755 + 0 = US\$ - 3.356.755$.

La Tabla 12 muestra los resultados anuales en la variación neta del excedente del productor en cada escenario estimado. El resumen de estos datos se presenta en la Figura 4.

Tabla 11. Variación neta en el excedente del productor por cada escenario estimado²²

Año	Escenario Optimista	Escenario Pesimista	Escenario Tendencia
1	271 809	-183 191	-38 435
2	53 913	-445 905	-84 909
3	42 436	-633 205	-184 974
4	14 744	-893 847	-391 217
5	-14 980	-1 205.539	-725 219

Fuente: elaboración propia.

Tabla 12. Resumen de los resultados obtenidos en cada escenario

Escenarios	Resultados para el productor porcícola (US\$)		
	Pérdida por rebaja del arancel a la carne de cerdo	Ganancia por baja en costos (reducción del arancel al MAD)	Pérdida neta en el bienestar del productor
Optimista	-138 469	506 403	367 934
Pesimista	-3 356 755	0	-3 356 755
Tendencial	-1 479 388	55 993	-1 423 395

Fuente: elaboración propia.

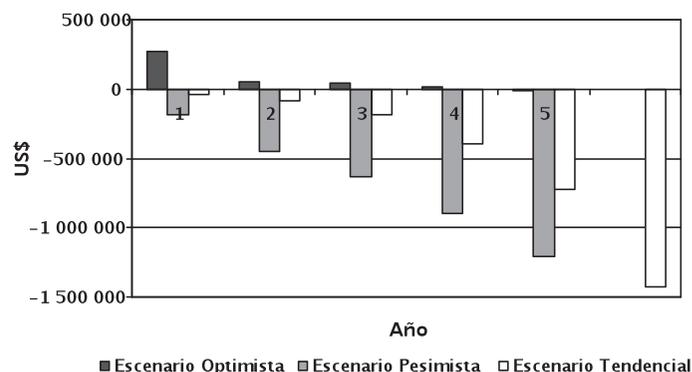


Figura 4. Variación neta del excedente del productor (todos los escenarios).

Las evidencias concluyen que el bienestar del productor sería afectado negativamente, y que de corto a mediano plazo los consumidores sustituirán la carne de cerdo nacional por la carne importada (más barata), mientras que de mediano a largo plazo, los productores se verán en la disyuntiva de abandonar o reconvertir la actividad, lo que generará dificultades, sobre todo a los pequeños criadores que son poco competitivos.

5. Conclusiones

El TLC Perú - Estados Unidos tendrá efectos positivos en el PIB, el sector agroexportador y en los consumidores que podrán acceder a más productos a menor precio, pero también significará dificultades para los productores internos abastecedores del mercado doméstico, entre ellos los porcicultores.

En el corto plazo, el TLC aumenta la importación de carne de cerdo a menor precio, que compite con la producción nacional (efecto desplazamiento) y reduce el precio al productor (efecto precio), lo que se reflejará en menores ingresos para los porcicultores.

El ingreso del MAD sin arancel puede tener impacto positivo en la producción de cerdos si se logran sustituir los

²² La estimación del escenario de tendencia utiliza la misma metodología de los otros escenarios.

insumos e incrementar la escala de producción, si bien el acceso inmediato al insumo no se garantiza, pues la avicultura es el principal importador y puede adjudicarse las cuotas otorgadas por el TLC totalmente, en cuyo caso no habría ganancia efectiva de los poricultores. Si la elasticidad de oferta varía en el tiempo, se puede originar mayor o menor daño al productor local. También debe evaluarse el impacto de las importaciones del MAD sobre los productores internos de ese bien.

A mediano plazo, la disminución de precios en la carne de cerdo puede incentivar al productor local a introducir mejoras para lograr mayor competitividad, pero aquellos que no consigan adaptarse a ese nuevo escenario deberán abandonar la actividad; por tanto, el impacto del TLC será negativo para los poricultores que no tengan economías de escala o alguna tecnificación.

Al considerar el escenario optimista (con rápido acceso al MAD, situación que es poco probable según la APP), las ganancias ascienden a US\$ 368 mil, pero en el escenario negativo –posible y plausible– las pérdidas bordean US\$ 3,4 millones. Estas simulaciones no incorporan la desprotección por la falta de cuotas y/o salvaguardias, que en combinación con las últimas rebajas arancelarias (2007 y 2008) dejan al sector poricultor vulnerable para competir con los productores norteamericanos que gozan de algunos subsidios, más aún si se considera que ese bien fue considerado sensible en el acuerdo con el Mercosur y Chile.

Como factor exógeno, el TLC estaría motivando indirectamente pérdidas en la actividad productiva, por lo que se deben contemplar las compensaciones al sector productor (en la óptica de la economía del bienestar) e implementar urgentemente una agenda agraria como conjunto de políticas públicas que permitan mejorar la productividad y elevar la competitividad interna, en donde participen el Estado y los sectores involucrados. De otra manera, se dificultará el ajuste de la agricultura a la

liberalización comercial y se la expone a las fuerzas del mercado global, en donde los subsidios externos no van a poder ser atenuados con las compensaciones que pueda brindar el Estado peruano.

La agenda interna para la porcicultura plantea temas estratégicos para la competitividad que le permitan aprovechar las ventajas del TLC (o para disminuir sus desventajas), entre ellos²³:

- Garantizar los retornos a la inversión en activos y costos operativos en capital de trabajo; estudiar el mercado de lechones y de la empresa con diversas crianzas integradas a las procesadoras de alimentos balanceados; contar en las granjas y en los mataderos con el equipo adecuado para procesar cerdos de exportación; e implementar el Plan Nacional de Desarrollo Ganadero.
- La infraestructura, con reubicación en una zona libre de fiebre aftosa que fomente polos de desarrollo con la instalación de parques porcinos para incentivar la formalidad en los productores.
- La sanidad, que incluya el sistema de vigilancia, el censo actualizado que permita estructurar un plan sanitario para erradicar la crianza informal y la fiebre porcina clásica que posibilite la exportación; el uso de HACCP, ISO 9001 y BPP para el desarrollo de la producción porcina uniforme.
- La investigación para incrementar la productividad y mejora en sanidad, considerando la transferencia de la tecnología productiva y la genética. La promoción, con campañas de difusión para incentivar el consumo de carne de cerdo y el desarrollo de programas que eleven la calidad e inocuidad de la cadena de producción porcina.

²³ La agenda fue lograda mediante encuesta a productores, entrevistas al directorio de la APP e instituciones académicas en agosto de 2008.

- La asociatividad, que permita economías de escala para reducir costos de producción y mercadeo, el crédito para fomentar las instalaciones y la reconversión de las pequeñas unidades, constituir empresas productivas y de servicios para facilitar su inserción en las cadenas productivas y los *clusters*. Sumado a lo anterior, se debe priorizar el acuerdo de competitividad en la cadena maíz-aves-cerdos con objetivos de corto y mediano plazo para garantizar la soberanía alimentaria.

El gremio porcicultor deberá promover esas condiciones ante el gobierno para hacer sostenible la actividad y documentar su punto de vista para la negociación en futuros acuerdos comerciales. De otra parte, la academia debe generar estudios para profundizar los impactos en los sectores afectados por el TLC que permitan promover su actividad productiva y la competitividad. Por último, el Estado debe implementar las medidas y garantizar no sólo la seguridad alimentaria sino también su soberanía.

Referencias

- Asociación Peruana de Porcicultores. (2008, 23 de marzo). *Informativo Semanal*, 6, (23).
- Chávez Vargas, J. A. (2004, noviembre). *Estudio sobre la situación de los productos agropecuarios sensibles Rubro: maíz. IICA, MINAG, CENI*.
- Cornejo, E. (1996). *Comercio internacional: hacia una gestión competitiva*. Lima: Editorial San Marcos.
- De Fillipis, F. (1996). *Comercio Internacional. Proteccionismo y políticas agrarias: un análisis gráfico*. Río de Janeiro: EDUR/UFRRJ, Redcapa.
- Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales – Departamento ALCA y América del Norte. (2004). *Evaluación Tratado de Libre Comercio entre Chile y Estados Unidos*.
- Fairlie y Quejija. (2006). *El TLC desde la perspectiva de Estados Unidos*, Recuperado el 21 de agosto de 2006 desde www.actualidadeconomica-peru.com
- Krugman, P. & Obstfeld, M. (1995). *Economía internacional, Teoría y política*. (3a. ed.). New York: Mc Graw Hill.
- Leahy, S. *Agricultura - EEUU: Eliminar subsidios tampoco sirve*. Recuperado el 10 de octubre de 2007 desde <http://ipsnoticias.net/interna.asp?idnews=23409>
- Mercado, W. (2008). Escenarios de futuro de la Universidad Nacional Agraria La Molina de Perú. *Revista Universidad, 11*. Asamblea Nacional de Rectores - Dirección General de Desarrollo Académico. Lima.
- Mercado, W. (2008). Vicisitudes de la agenda agraria. *Revista Agronegocios UNALM*, 2, (2).
- Mercado, W. (2006). El acuerdo final del Tratado de Libre Comercio en el escenario de la agricultura peruana. *Revista de Agronegocios*, 3, (8).
- Mercado, W., Magallanes, J., Pérez, S., Trujillo, H. & Chang-Navarro, N. (2006). *Tratado de Libre Comercio Perú – Estados Unidos: Impacto en el sector de carne de porcinos*. Lima: Asociación Peruana de Porcicultores.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2006). *TLC Perú – Estados Unidos: Capítulo dos, Trato nacional y acceso de mercancías al mercado*. Lima: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
- Morón, E. (2005). *Evaluación del impacto del TLC en la economía peruana*. Recuperado el 8 de mayo de 2005 desde <http://www.up.edu.pe/agenda/noticias-datos.php?fecha=2005&mes=05&id=1034&area=2800>
- Naciones Unidas - CEPAL. (2004). *Centroamérica: Resultados de las negociaciones en el CAFTA sobre productos agropecuarios sensibles*.
- Quiroz, P. (1999). *La eficiencia en el mercado de la carne de vacuno de Lima Metropolitana*. Tesis de Maestría en Agronegocios. Universidad Nacional Agraria La Molina. Lima.

Sagarraga, V. M. (2003). *Impacto del TLCAN en la Cadena de Valor Porcina*. México.

Seguimiento del comercio de México con Estados Unidos en el marco del NAFTA 1993-2003. (2004). Recuperado el 12 de agosto de 2006 desde <http://www.comunidadandina.org/estadisticas/SGde091.pdf>

TLC agrario México-EE.UU.: Experiencia que no debemos seguir. *Revista Conveagro*. Recuperado el 14 de septiembre de 2006 desde www.cepes.org.pe/revista/r-agra69/LRA-69-08-09_solidado).